



# PLAN BAJA

*Bienestar, Justicia y Progreso Estrategia Integral  
para el Desarrollo de Baja California 2025-2033*

ESTRATEGIA INTEGRAL PARA EL  
DESARROLLO DE BAJA CALIFORNIA 2025-  
2033

## PLAN BAJA

*Bienestar, Justicia y Progreso*

*Estrategia Integral para el Desarrollo de Baja California 2025-2033*

## CONTENIDO

<b>I. DIAGNÓSTICO - Horizonte de Planeación 2027–2033</b> .....	3
1.1. Diagnóstico económico estructural .....	3
1.2. Diagnóstico del mercado laboral .....	4
1.3. Diagnóstico financiero y presupuestal .....	4
1.4. Diagnóstico en ciencia, tecnología y capital humano .....	5
1.5. Diagnóstico hídrico y sustentabilidad ambiental.....	5
<b>EJES ESTRATÉGICOS FUNDAMENTALES</b> .....	6
<b>EJE 1: SEGURIDAD HÍDRICA Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL</b> .....	6
<b>EJE 2: BAJA CALIFORNIA ESTADO DEL CONOCIMIENTO</b> .....	7
<b>EJE 3: BAJA CALIFORNIA, CAPITAL DEL TURISMO MÉDICO</b> .....	8
<b>EJE 4: SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ SOCIAL</b> .....	10
<b>EJE 5: ECONOMÍA DINÁMICA Y COMPETITIVA</b> .....	11
<b>EJE 6: DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL</b> .....	14
<b>EJE 7: GOBERNANZA Y TRANSPARENCIA</b> .....	15
<b>II. ESTRUCTURA DE GOBERNANZA DEL PLAN BAJA</b> .....	17
<b>III. FINANCIAMIENTO DEL PLAN BAJA</b> .....	17
<b>IV. METAS CUANTIFICABLES E INDICADORES DE SEGUIMIENTO 2025-2030</b> .	19
<b>V. PRINCIPIOS RECTORES</b> .....	21
<b>VI. LLAMADO A LA ACCIÓN</b> .....	22

**PLAN BAJA***Bienestar, Justicia y Progreso**Estrategia Integral para el Desarrollo de Baja California 2025-2033*

Este documento representa la visión de la población de Baja California, un estado que busca consolidarse como un polo de desarrollo sustentable, innovación y bienestar social, posicionándose como referente nacional e internacional en economía del conocimiento, turismo médico de excelencia, y modelo de gestión hídrica eficiente, garantizando calidad de vida y la seguridad para todos sus habitantes y alineado a la visión de la Cuarta Transformación, por el bien de México, *Primero los Pobres y No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera*; por ello, esta propuesta de gobierno representa la voz de los ciudadanos, empresas, universidades y sociedad en general para que juntos podamos poner en marcha este plan el cual está conformado por 7 Ejes Estratégicos Fundamentales, los cuales son:

EJE 1: SEGURIDAD HÍDRICA Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

EJE 2: BAJA CALIFORNIA ESTADO DEL CONOCIMIENTO

EJE 3: BAJA CALIFORNIA, CAPITAL DEL TURISMO MÉDICO

EJE 4: SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ SOCIAL

EJE 5: ECONOMÍA DINÁMICA Y COMPETITIVA

## I. DIAGNÓSTICO - Horizonte de Planeación 2027–2033

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1º, fracción II, y 20 de la Ley de Planeación, la elaboración de los planes estatales de desarrollo debe sustentarse en un diagnóstico integral que identifique, con base en información objetiva, verificable y actualizada, la situación que guarda la entidad federativa en los ámbitos económico, social, ambiental e institucional (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2024), por ello, en esta plataforma político electoral, se presenta este diagnóstico constituye el fundamento técnico indispensable para la definición de objetivos, estrategias, líneas de acción y metas de política pública. Asimismo, el marco normativo vigente establece que los planes estatales deben guardar congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo y considerar los compromisos asumidos por el Estado mexicano en el ámbito internacional, particularmente los derivados de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Gobierno de México, 2019; Naciones Unidas, 2015) y el principio que une estas visiones: “No dejar a nadie atrás”.

El presente apartado establece el diagnóstico estratégico del Estado de Baja California con base en información oficial proveniente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), del Gobierno del Estado de Baja California y de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI).

### 1.1. Diagnóstico económico estructural

#### 1.1.1. Estructura productiva estatal

De acuerdo con el Sistema de Cuentas Nacionales de México, la economía de Baja California presenta una elevada concentración en la industria manufacturera, la cual aporta aproximadamente 39% del Producto Interno Bruto Estatal (PIB). Le siguen el comercio (16%), los servicios inmobiliarios (8%), la construcción (6%) y los servicios de transporte, correos y almacenamiento (5%). Las actividades primarias representan alrededor del 3% del PIB (INEGI, 2024a).

Esta estructura productiva refleja una economía altamente integrada a las cadenas de valor internacionales, con una orientación predominante hacia el mercado

externo, particularmente el de los Estados Unidos de América. Si bien este perfil ha favorecido la atracción de inversión y el dinamismo exportador, también genera una dependencia estructural del entorno económico internacional, lo que incrementa la exposición del Estado a choques externos (OCDE, 2023).

### *1.1.2 Dinámica del crecimiento económico*

Entre 2010 y 2024, Baja California registró una tasa media de crecimiento real del PIB de aproximadamente 2.3% anual, calculada a precios constantes (INEGI, 2024b). En este contexto, las proyecciones de crecimiento económico para el periodo 2027–2033 deben analizarse a la luz del desempeño histórico, de la evolución de la productividad y de las restricciones estructurales de la economía estatal.

La experiencia internacional indica que incrementos sostenidos en las tasas de crecimiento requieren aumentos significativos en la inversión productiva, el capital humano, la innovación y la diversificación sectorial (Banco Mundial, 2023).

## 1.2. Diagnóstico del mercado laboral

Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al tercer trimestre de 2025 el sector servicios concentró aproximadamente 58% del empleo total en Baja California, seguido por la industria con 33% y las actividades primarias con 5% (INEGI, 2025a).

Esta distribución evidencia un desajuste parcial entre la estructura productiva y la estructura del empleo, lo cual sugiere la presencia de segmentos laborales con niveles de productividad heterogéneos. Esta situación refuerza la necesidad de fortalecer la vinculación entre desarrollo económico, educación superior, capacitación laboral y adopción tecnológica (OCDE, 2023).

## 1.3. Diagnóstico financiero y presupuestal

El Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal 2026 asciende a 92,118 millones de pesos, de los cuales aproximadamente 18% se destina a participaciones y transferencias a los municipios y cerca de 10% corresponde al gasto ejercido por los Poderes y los Organismos Autónomos (Congreso del Estado de Baja California, 2025).

La estructura del gasto público estatal refleja un grado significativo de rigidez presupuestaria, derivada de obligaciones legales y compromisos de gasto corriente, lo que limita el margen de maniobra para reasignaciones sustantivas sin reformas administrativas y normativas de fondo (SHCP, 2024).

#### 1.4. Diagnóstico en ciencia, tecnología y capital humano

En materia de formación de capital humano avanzado, los registros administrativos de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) indican que, durante 2025, Baja California contó con 3,003 beneficiarios de becas de posgrado (SECIHTI, 2025).

El fortalecimiento del ecosistema de innovación requiere no sólo ampliar la cobertura de apoyos a estudios de posgrado, sino también garantizar la capacidad institucional de las universidades y centros de investigación, así como la absorción de los egresados en sectores productivos estratégicos (CONACYT, 2023; OCDE, 2023).

#### 1.5. Diagnóstico hídrico y sustentabilidad ambiental

Baja California se encuentra entre las entidades con mayor grado de estrés hídrico del país, de acuerdo con los indicadores de disponibilidad media anual de agua per cápita y presión sobre los recursos hídricos (CONAGUA, 2023).

La limitada disponibilidad de agua, aunada al crecimiento urbano, industrial y poblacional, constituye un factor estructural crítico para el desarrollo económico y social del Estado. En este contexto, la planeación del desarrollo productivo debe integrar de manera transversal criterios de sustentabilidad y gestión eficiente del recurso hídrico, particularmente en sectores industriales y tecnológicos intensivos en su consumo (CONAGUA, 2023; Naciones Unidas, 2023).

El análisis integral de la información económica, social, fiscal y ambiental disponible pone de manifiesto la necesidad de:

- a) Priorizar objetivos y metas en función de capacidades reales.
- b) Incorporar indicadores de desempeño y mecanismos de evaluación.
- c) Fortalecer la articulación entre desarrollo económico, bienestar social y sustentabilidad ambiental.
- d) Asegurar la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda 2030.

Baja California cuenta con una base productiva sólida y una posición estratégica relevante en el contexto nacional e internacional; no obstante, enfrenta desafíos estructurales en materia de diversificación económica, sostenibilidad fiscal, disponibilidad de recursos hídricos y fortalecimiento del capital humano avanzado.

## EJES ESTRATÉGICOS FUNDAMENTALES

### EJE 1: SEGURIDAD HÍDRICA Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

Objetivo: Garantizar la disponibilidad de agua para consumo humano, actividades productivas y preservación ambiental mediante tecnología, infraestructura e innovación.

#### Programas y Acciones Legislativas:

##### 1.1 Programa Emergente de Infraestructura Hídrica

- Construcción de 3 plantas desaladoras en Tijuana, Ensenada y Rosarito (capacidad: 250 millones de litros diarios)
- Inversión pública-privada: \$15,000 millones de pesos
- Modernización de la red de distribución con reducción de fugas del 40% al 15%
- Sistema de captación de agua pluvial en edificios públicos y desarrollos urbanos nuevos

##### 1.2 Ley Estatal de Gestión Sustentable del Agua

- Creación del Consejo Estatal del Agua con participación ciudadana
- Tarifas diferenciadas por consumo con incentivos al ahorro
- Obligatoriedad de sistemas de reutilización en industria y hoteles
- Sanciones efectivas por desperdicio y contaminación de cuerpos de agua

##### 1.3 Innovación Tecnológica para el Campo

- Programa de reconversión a riego tecnificado (subsidio del 70%)
- Cultivos de bajo consumo hídrico con asesoría técnica permanente

- Laboratorios de investigación agrotecnología en colaboración con universidades
- Certificación de "Agricultura Sustentable BC"

#### 1.4 Reforestación y Restauración de Cuencas

- Meta: 10 millones de árboles plantados en 5 años
- Restauración de cuencas del Río Tijuana y Colorado
- Creación de 5 nuevas áreas naturales protegidas
- Brigadas comunitarias de protección ambiental
- Reuso de agua para riego de áreas verdes, consumo industrial y comercial.

## EJE 2: BAJA CALIFORNIA ESTADO DEL CONOCIMIENTO

Objetivo: Convertir a Baja California y la región en un hub de innovación, investigación y desarrollo tecnológico de clase mundial.

### Programas y Acciones Legislativas:

#### 2.1 Distrito de Innovación Tijuana (DIT)

- Zona franca tecnológica con incentivos fiscales especiales
- Infraestructura: parque tecnológico de 200 hectáreas en Otay
- Incubadoras y aceleradoras con capital semilla del gobierno estatal
- Conexión de alta velocidad (fibra óptica) en toda la zona

#### 2.2 Ley de Fomento a la Investigación y Desarrollo

- Reducción de ISN del 3% al 1% para empresas de I+D
- Exención de impuestos estatales por 10 años para startups tecnológicas
- Bonos fiscales por contratación de recién egresados en STEM
- Fondo estatal de \$500 millones anuales para proyectos de innovación

#### 2.3 Universidades e Institutos de Investigación

- Ampliación de oferta educativa en IA, biotecnología, robótica y ciberseguridad
- Fortalecimiento de la vinculación entre la industria y universidades
- 10,000 becas anuales para posgrados en áreas estratégicas
- Cátedras compartidas con Silicon Valley y universidades extranjeras
- Instituto de Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos de BC
- Convenios con la UABC, MIT, Stanford y Tec de Monterrey

#### 2.4 Programa "Talento BC"

- Retención de egresados mediante empleos de alto valor
- Programas de up-skilling y reskilling.
- Certificaciones internacionales gratuitas para 50,000 trabajadores
- Academia de Habilidades Digitales del Siglo XXI

#### 2.5. Reforma a la Ley de Educación Superior para innovar en la currículum académico.

- Simplificar o eliminar procesos para que las Universidades puedan actualizar e innovar en sus mapas curriculares.
- Permitir que los estudiantes puedan tener acceso a educación de calidad y más actualizada.
- Lograr una mayor movilidad ascendente en la población mexicana desarrollando habilidades que se requieran de conformidad con los cambios tecnológicos y sociales.

### **EJE 3: BAJA CALIFORNIA, CAPITAL DEL TURISMO MÉDICO**

Objetivo: Posicionar a Baja California como el destino líder en turismo médico de América, combinando excelencia, tecnología, seguridad y experiencia del paciente.

#### **Programas y Acciones Legislativas:**

### 3.1 Marca Internacional "Medical Excellence BC"

- Campaña de promoción en EE.UU., Canadá, Europa y Asia (\$300 millones)
- Certificación internacional de hospitales y clínicas (JCI, ISO)
- Garantía estatal de calidad en procedimientos médicos
- Portal oficial con información verificada y sistemas de calificación

### 3.2 Ley de Turismo Médico y Salud Internacional

- Marco regulatorio de protección al paciente extranjero
- Seguros médicos obligatorios para todos los procedimientos
- Mecanismos expeditos de resolución de controversias
- Certificación obligatoria de traductores médicos

### 3.3 Infraestructura y Servicios de Clase Mundial

- Hospital de Alta Especialidad en Turismo Médico (Tijuana)
- Modernización de hospitales en Mexicali, Ensenada y Rosarito
- Zona Médica Integral con hoteles de recuperación, spa y wellness
- Clínicas satélite certificadas en cada municipio

### 3.4 Especialidades Estratégicas de Alto Valor

- Cirugía bariátrica y metabólica
- Odontología cosmética y reconstructiva
- Medicina regenerativa y células madre
- Cirugía plástica y estética
- Tratamientos oncológicos avanzados
- Ortopedia y reemplazos articulares
- Fertilidad y reproducción asistida

### 3.5 Programa Integral de Apoyo

- Facilitación migratoria: visas médicas expeditas
- Coordinación de transporte transfronterizo especializado
- Paquetes integrales: procedimiento + hospedaje + turismo

- Aplicación móvil "MedicalBC" con servicios y seguimiento
- Programa de lealtad y referencias para pacientes internacionales

### 3.6 Formación de Capital Humano

- Especialización de 5,000 profesionales de salud en estándares internacionales
- Programas de intercambio con hospitales de EE.UU. y Europa
- Certificaciones en atención al paciente internacional
- Escuela de Enfermería Especializada en Turismo Médico

### 3.7 Investigación y Desarrollo Médico

- Centro de Investigación en Medicina de Precisión
- Ensayos clínicos y desarrollo de nuevos tratamientos
- Alianzas con farmacéuticas y empresas de biotecnología
- Atracción de convenciones médicas internacionales

## EJE 4: SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ SOCIAL

### Objetivo:

Reducir de manera sostenida la impunidad, recuperar el control territorial del Estado y restablecer la confianza ciudadana mediante instituciones de seguridad profesionalizadas, evaluadas y con consecuencias reales.

### Programas y Acciones Legislativas:

#### 4.1 Sistema Integral de Prevención del Delito

- Centros comunitarios en 100 colonias de alta vulnerabilidad
- Programas de empleo juvenil y educación técnica
- Escuelas de tiempo completo con actividades deportivas y culturales

- Intervención social en adicciones y violencia familiar

#### 4.2 Policía Estatal Profesional y Certificada

- Incremento salarial del 40% con evaluaciones de desempeño
- Academia de Formación Policial con estándares internacionales
- Equipamiento tecnológico: C5, cámaras, drones, análisis de datos
  - Depuración y evaluaciones de confianza permanentes
- Servicio profesional de carrera policial estatal:
  - Separación inmediata del cargo ante: faltas graves.
  - Protección real a policías que denuncien corrupción interna.

#### 4.3 Coordinación Efectiva de Seguridad

- Mesa de Coordinación Estatal permanente
- Inteligencia compartida entre municipios, estado y federación
- Protocolos de actuación inmediata ante eventos críticos
- Unidad especializada contra tráfico de personas y droga
- Unidad estatal especializada contra la extorsión y cobro de piso

#### 4.4 Justicia Accesible y Efectiva

- Reducción de tiempos de respuesta en denuncias
- Centros de Justicia para Mujeres en los 5 municipios
- Atención a víctimas con enfoque de derechos humanos
- Mediación y justicia alternativa para delitos menores
- Reforzar los programas contra la violencia intrafamiliar.

## EJE 5: ECONOMÍA DINÁMICA Y COMPETITIVA

**Objetivo:** Diversificar la economía, atraer inversiones estratégicas y generar empleos de alto valor.

## Programas y Acciones Legislativas:

### 5.1 Industria 4.0 y Manufactura Avanzada

- Transformación digital de la industria maquiladora y PyMES
- Centros de capacitación en robótica colaborativa y automatización
- Apoyo a empresas para adopción de tecnologías 4.0
- Clústeres especializados: aeroespacial, dispositivos médicos, semiconductores

### 5.2 Nearshoring BC: Aprovechamiento Estratégico

- Parques industriales con infraestructura de clase mundial
- Incentivos para empresas que se relocalicen desde Asia
- Fast-track para permisos y trámites (máximo 30 días)
- Energías renovables para parques industriales
- Lograr una integración nacional del 3 % en la manufactura de BC.
- Reactivación de los estímulos fiscales a la inversión y el empleo.

### 5.2 Diversificación de Mercados

- Oficinas comerciales en Europa, Asia y Latinoamérica
- Misiones comerciales con empresarios locales
- Reducción de dependencia del mercado estadounidense al 60%
- Tratados bilaterales de comercio facilitado

### 5.3 Apoyo a MIPYMES

- Programa de desarrollo de proveedores para los distintos tipos de industrias.
- Fondo de \$2,000 millones para créditos a tasa preferencial
- Simplificación regulatoria: ventanilla única digital
- Capacitación empresarial gratuita en 20 especialidades

- Compras gubernamentales con preferencia local (30%)

#### 5.4 Turismo Sostenible y Experiencial

- Desarrollo del corredor turístico Ensenada-San Quintín
- Ecoturismo en Parque Nacional Sierra de San Pedro Mártir
- Valle de Guadalupe: turismo vitivinícola de alto valor
- Surf, avistamiento de ballenas y turismo de aventura
- Infraestructura: carreteras, señalización, centros de información

#### 5.5 Economía Creativa y Cultural\*\*

- Distrito Cultural en Tijuana con galerías, teatros y espacios creativos
- Festivales internacionales: cine, música, gastronomía, arte
- Apoyo a artistas y creadores locales
- Industria de contenidos digitales y videojuegos

#### 5.6 Fortalecimiento de los sectores primarios; agricultura, pesca, ganadería y minería, impulsándolos para su industrialización.

- Fortalecimiento de la Cadena de Valor Pesquera
- Impulso de la pesca ribereña y cooperativas competitivas
- Promover una minería responsable, transparente y socialmente aceptable.
- Desarrollo Ganadero Sustentable y Competitivo
- Desarrollo Agroindustrial Competitivo, para agregar valor a los productos primarios.

#### 5.7 Logística y comercio transfronterizo.

- Desarrollo de centros logísticos, almacenaje y distribución.
- Impulso a la logística fría para productos pesqueros y agroindustriales.
- Modernización de servicios aduanales y de última milla.
- Profesionalización de servicios aduanales, transporte y gestión logística.
- Integración con parques industriales y corredores económicos.

- Reducción de tiempos y costos operativos.

## EJE 6: DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL

**Objetivo:** Garantizar acceso universal a servicios de calidad en educación, salud, vivienda y protección social.

### Programas y Acciones Legislativas:

#### 6.1 Educación de Excelencia

- Infraestructura: 200 escuelas nuevas y rehabilitación de 500 existentes
- Equipamiento tecnológico: conectividad y dispositivos para todos los estudiantes
- Formación continua de 30,000 docentes
- Inglés desde preescolar y programación desde primaria
- Programa estatal de becas: cobertura del 40% de estudiantes

#### 6.2 Salud Universal y Preventiva

- Fortalecimiento del sistema de salud pública en los 5 municipios
- Unidades móviles de salud para zonas rurales
- Programa de prevención: diabetes, hipertensión, obesidad
- Salud mental: 20 centros especializados
- Medicamentos gratuitos para enfermedades crónicas

#### 6.3 Vivienda Digna y Desarrollo Urbano

- 50,000 viviendas sociales con estándares de calidad
- Mejoramiento de colonias: pavimentación, drenaje, alumbrado
- Programas de regularización de asentamientos
- Densificación ordenada y desarrollo vertical en zonas estratégicas
- Espacios públicos de calidad: parques, plazas, ciclovías

#### 6.4 Movilidad Sustentable

- Sistema de transporte público integrado (BRT, tren ligero, autobuses eléctricos, sistema de teleféricos)
- 500 km de ciclovías en toda la entidad
- Modernización de cruces fronterizos: reducción de tiempos de espera
- Peajes dinámicos y carriles preferenciales

#### 6.5 Inclusión y Equidad

- Programa de atención a personas con discapacidad: infraestructura accesible
- Centros de atención a migrantes y refugiados
- Igualdad de género: paridad en cargos públicos y empresariales
- Protección a adultos mayores: centros de día y pensiones complementarias
- Derechos de pueblos indígenas: preservación cultural y lenguas originarias

### **EJE 7: GOBERNANZA Y TRANSPARENCIA**

Objetivo: Consolidar un gobierno eficiente, honesto y cercano a la ciudadanía. Desmantelar los incentivos a la corrupción mediante transparencia operativa, trazabilidad del dinero público y consecuencias, reduciendo el espacio para la discrecionalidad.

#### **Programas y Acciones Legislativas:**

##### 7.1 Gobierno Digital

- 100% trámites disponibles en línea
- Plataforma única de servicios gubernamentales
- Expedientes digitales
- Reducción de tiempos de respuesta en 70%

- Implementación de un Programa Estatal Permanente de Simplificación Administrativa, orientado a eliminar trámites obsoletos, duplicados o sin valor público.
- Convocatoria anual de Concursos de Simplificación y Eliminación de Trámites
- Incorporación de la positiva ficta como regla general en trámites administrativos de bajo y mediano riesgo.

### 7.2 Combate a la Corrupción

- Evolución del Sistema Estatal Anticorrupción a un modelo de riesgos.
- Identificar proceso de alto riesgo para hacer cambios y evitar la corrupción.
- Auditorías ciudadanas a obras públicas
- Portal de transparencia proactiva en tiempo real
- Denuncias anónimas protegidas con tecnología blockchain
- Uso de sistemas de Inteligencia Artificial para encontrar los actos de corrupción.

### 7.3 Participación Ciudadana

- Presupuesto participativo: 5% del presupuesto estatal
- Consultas vinculantes para decisiones estratégicas
- Consejos ciudadanos en cada dependencia
- Rendición de cuentas trimestral con transmisión en vivo

### 7.4 Profesionalización del Servicio Público

- Servicio civil de carrera con meritocracia
- Capacitación continua en mejores prácticas
- Evaluaciones de desempeño con consecuencias
- Salarios competitivos para funcionarios clave

## II. ESTRUCTURA DE GOBERNANZA DEL PLAN BAJA

### Consejo Directivo del Plan BAJA

- Gobernador(a) del Estado (Presidente)
- Secretarios de las áreas clave
- Representantes del sector privado y académico
- Organizaciones de la sociedad civil
- Representación ciudadana electa

### Comités Técnicos por Eje

- Expertos nacionales e internacionales
- Evaluación trimestral de avances
- Ajustes estratégicos según resultados
- Publicación de indicadores en portal oficial

### Mecanismos de Evaluación

- Tablero de control con 100 indicadores clave
- Evaluación externa anual por organismo independiente
- Participación de universidades en monitoreo
- Consecuencias por incumplimiento de metas

## III. FINANCIAMIENTO DEL PLAN BAJA

La instrumentación del presente Plan se sustentará en un esquema de financiamiento diversificado, responsable y gradual, basado en la concurrencia de recursos públicos, la participación del sector privado y el acceso a mecanismos de financiamiento y cooperación internacional. La ejecución de las acciones estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria, a la normatividad aplicable y a la viabilidad técnica, financiera y jurídica de los proyectos.

### **Fuentes de recursos:**

#### *1. Presupuesto Estatal*

Se impulsarán reasignaciones presupuestarias graduales y una reducción progresiva del gasto administrativo, con el propósito de liberar recursos para la atención de proyectos estratégicos del Plan. Estas medidas tendrán como referencia una meta indicativa acumulada de hasta \$20,000 millones de pesos durante el periodo de vigencia del Plan, sin que ello implique compromisos presupuestales automáticos, y estarán sujetas a los procesos de aprobación correspondientes.

### *2. Recursos Federales*

Se promoverá la gestión, concurrencia y coordinación de recursos federales, conforme a la disponibilidad presupuestaria y a las reglas de operación de los programas vigentes, priorizando aquellos orientados al desarrollo regional, infraestructura estratégica, bienestar social y atención de zonas fronterizas. La participación de recursos federales estará condicionada a los mecanismos de cofinanciamiento, evaluación y rendición de cuentas establecidos por las instancias competentes.

### *3. Inversión Privada*

Se fomentará la participación de la inversión privada mediante esquemas de Inversión Mixta y otros mecanismos de colaboración permitidos por el marco jurídico vigente, orientados al desarrollo de proyectos estratégicos con impacto económico y social. La incorporación de capital privado estará sujeta a procesos de estructuración técnica y financiera, análisis de impacto fiscal y esquemas de transparencia, sin generar compromisos financieros directos no autorizados para el Estado.

### *4. Financiamiento Internacional y Cooperación Binacional*

Se impulsará la gestión de recursos y esquemas de apalancamiento financiero con organismos multilaterales y mecanismos de cooperación binacional, particularmente con el Estado de California, orientados a proyectos específicos en materia de sustentabilidad, gestión del agua, saneamiento y resiliencia climática. Dichos recursos estarán sujetos a estudios de factibilidad, disponibilidad de contrapartes locales y al cumplimiento de los criterios técnicos, financieros, sociales y ambientales establecidos por las instancias financiadoras.

El esquema de financiamiento del Plan se implementará bajo los principios de disciplina financiera, sostenibilidad fiscal, transparencia y rendición de cuentas, y será objeto de seguimiento y ajuste conforme a la evolución del entorno económico, presupuestal e institucional, privilegiando siempre el interés público y la viabilidad de largo plazo.

## **IV. METAS CUANTIFICABLES E INDICADORES DE SEGUIMIENTO 2025-2030**

Con el propósito de orientar la acción pública, fortalecer la evaluación de resultados y garantizar la rendición de cuentas, se establecen metas e indicadores de carácter indicativo para el periodo 2025–2030. Estas metas no constituyen compromisos rígidos, sino referentes estratégicos sujetos a revisión periódica, condicionados al contexto macroeconómico, la disponibilidad presupuestal y la coordinación con instancias federales, municipales y del sector privado.

### **a. Economía y competitividad**

Se plantea impulsar un entorno favorable para el crecimiento económico sostenido, el empleo formal y la atracción de inversión productiva, mediante políticas de mejora regulatoria, fortalecimiento del capital humano y aprovechamiento de las oportunidades derivadas de la relocalización de cadenas productivas.

#### **Indicadores de seguimiento:**

- Incremento sostenido del empleo formal registrado ante el IMSS.
- Aumento progresivo en los flujos de inversión extranjera directa, en coordinación con la política económica federal.
- Consolidación del sector de servicios especializados, incluyendo el turismo médico, mediante el fortalecimiento de estándares, certificaciones y encadenamientos productivos.

### **b. Desarrollo humano y bienestar social**

Las acciones en esta dimensión estarán orientadas a reducir brechas sociales, ampliar el acceso efectivo a derechos fundamentales y mejorar de manera gradual las condiciones de vida de la población, en alineación con los objetivos nacionales de desarrollo social.

#### **Indicadores de seguimiento:**

- Reducción gradual de los niveles de pobreza y pobreza extrema, conforme a la medición multidimensional del INEGI.
- Ampliación de la cobertura y permanencia en educación básica y media superior.
- Mejora progresiva en los componentes del Índice de Desarrollo Humano.
- Evolución positiva de indicadores de salud y esperanza de vida, en coordinación con el Sistema Nacional de Salud.

### **c. Sustentabilidad y gestión de recursos naturales**

Se priorizará un enfoque de desarrollo sostenible que garantice el uso responsable de los recursos naturales, particularmente del agua, así como la mitigación y adaptación al cambio climático, en congruencia con los compromisos nacionales e internacionales.

#### **Indicadores de seguimiento:**

- Fortalecimiento de la planeación hídrica de mediano y largo plazo, en coordinación con la autoridad federal competente.
- Reducción gradual de emisiones contaminantes en sectores estratégicos.
- Incremento progresivo en el uso de energías limpias en actividades productivas y de servicios.
- Mejora en el control y tratamiento de descargas a cuerpos de agua, conforme a la normatividad vigente.

### **d. Seguridad y estado de derecho**

El objetivo es contribuir a la construcción de entornos seguros mediante el fortalecimiento institucional, la prevención del delito y la coordinación intergubernamental, reconociendo el carácter multifactorial de la seguridad pública.

#### **Indicadores de seguimiento:**

- Tendencia a la baja en los delitos de alto impacto, particularmente los homicidios dolosos.
- Mejora gradual en la percepción de seguridad de la población, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana.

- Optimización de los tiempos de respuesta de las corporaciones policiales y de emergencia, con base en estándares operativos.

### **e. Innovación, ciencia y talento**

Se impulsará un ecosistema de innovación que articule al sector académico, productivo y gubernamental, con énfasis en la formación de talento, la transferencia tecnológica y la adopción de tecnologías emergentes.

#### **Indicadores de seguimiento:**

- Incremento sostenido en actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Fortalecimiento del emprendimiento de base tecnológica y su vinculación con mercados nacionales e internacionales.
- Ampliación de programas de capacitación y certificación en competencias digitales, tecnológicas y de la industria 4.0.
- Mejora en la vinculación universidad–empresa–gobierno.

## **V. PRINCIPIOS RECTORES**

1. **Sustentabilidad:** Desarrollo que preserve recursos para futuras generaciones
2. **Inclusión:** Oportunidades para todos sin discriminación
3. **Innovación:** Adopción de mejores prácticas y tecnologías
4. **Transparencia:** Información pública, accesible y verificable
5. **Participación:** Decisiones compartidas con la ciudadanía
6. **Resultados:** Evaluación continua y ajustes basados en evidencia
7. **Visión de largo plazo:** Proyectos estratégicos más allá de un sexenio

## VI. LLAMADO A LA ACCIÓN

El Plan BAJA no es solo una estrategia gubernamental o legislativa, es un compromiso colectivo que requiere la participación activa de:

- **Gobierno:** Liderazgo, recursos y coordinación efectiva
- **Sector privado:** Inversión, innovación y generación de empleo
- **Academia:** Investigación, formación de talento y evaluación
- **Sociedad civil:** Vigilancia, propuestas y colaboración
- **Ciudadanía:** Apropiación del plan y participación activa.

Baja California tiene todos los elementos para convertirse en el estado más próspero, innovador y sustentable de México. El Plan BAJA traza la ruta para lograrlo mediante acciones concretas, inversión estratégica y trabajo colaborativo.

**El futuro de Baja California comienza hoy.**